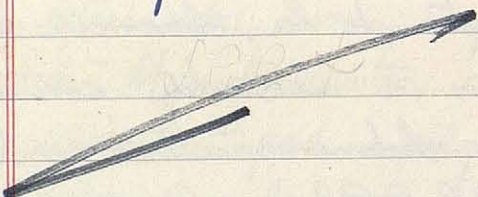


trabajos estar terminados por todo el día 31 de Diciembre de 1968

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos haber recibido de D. Pedro Triplana Ciera Director de Tallés, una petición solicitando la instalación de tres altavoces para realizar una labor informativa que denomina "Periodismo radiofónico" y aunque el criterio sustentado por esta Alcaldía es la evitación de ruidos y actividades análogas en la población, por el carácter esencialmente local e informativo, creé debiera autorizarse dicha actividad. Los reunidos por unanimidad acuerdan autorizar dicha actividad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las ventitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, doy fe.

  
Francisco

  
El Secretario

Día 7 de Noviembre de 1968

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Lobet Aranda

Cerientes de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Juan Vifjes Ballusé

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera

~~Secretario~~

D. José Cierda Alibés

~~Interventor~~

D. Pedro Casanovas Junosa

convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Slobet Unión y asisten los Conientes de Alcalde D. Julián Miralles Bassa y D. Juan Sitjes Ballescà, así como el Secretario de la Corporación D. José Cierda Alibés y el Interventor de Fondos, D. Pedro Casanovas Junosa.

El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia de los Conientes de Alcalde D. Ramón Valls Borau y D. Juan Grau Gasch, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

### Orden del Día

Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º - Despacho Oficial

Servicios Delegados de Urbanización y Obras.

3.º - Licencias para construcciones: A Don Manuel Montaña, en calle Fontanella número 4; a D. Francisco Rovira Fintánell, en calle Cicoma, a 5 metros de la calle Jericá Aprato; a D. Justo Morales Vela, en calle San Antonio - 28 de Enero y a Estabanell y Fàhisa para instalar un cable subterráneo de alta tensión, desde la estación transformadora existente en calle Borró, esquina Ramón Slobet a la nueva estación que se proyecta instalar en c/ Agustina de Aragón.

Servicios Delegados de Hacienda

4.º Facturas.

Servicios Delegados de Gobernación

5º. Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Cementerio Municipal.

6º. Propuesta sobre abono de horas extraordinarias por el personal del Matadero Municipal.

7º. Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Recogida Domiciliaria de Basuras.

8º. Pregos y Preguntas

ACTA - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 31 del pasado Mes de Octubre.

### Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 34.445 Pesetas.

Tercera certificación de Obra de las de Urbanización de la Travesía Roger de Flor. Seguidamente es leída y aprobada la tercera certificación de obra suscrita por el Sr. Arquitecto Municipal, referente a la Travesía de la Calle Roger de Flor, y que asciende a 404.781'41 Pesetas.

Solicitud de iluminación de la Calle colindante al Pabellón Municipal Deportivo. - Es leída una instancia suscrita por D. Enrique Gavell Alsina y D. José Gavell Pubill en representación de la Bufesa E. G. A., quienes manifiestan conocer el Plan de nuevas iluminaciones de la Ciudad y, no constando en él la



referente a la calle prolongación de Roger de Flor, colindante al Pabellón Municipal Deportivo, solicitan la ampliación del Proyecto a esta Calle y su iluminación, haciéndose cargo de los gastos que se originen, a excepción hecha, de las porciones de terrenos pertenecientes al Ayuntamiento. Se acuerda acceder a tal petición y facultar a los solicitantes, para que gestionen de los demás propietarios afectados por dicha iluminación, su cooperación económica a los gastos que ello les haya ocasionado.

Trabajos extraordinarios realizados por un Auxiliar Administrativo. - A continuación es leída y aprobada una relación de horas extraordinarias trabajadas por D<sup>a</sup> Josefina Lax Gonzalez, en horas libres de trabajo en las oficinas del nuevo Instituto de Enseñanza Media, y que asciende a la cantidad de 1.350<sup>00</sup> Pesetas.

Recurso Económico. Administrativo de D<sup>a</sup> Maria Cunillera Farués. - Se acuerda el enterado con satisfacción de haberse recibido del Tribunal Económico Administrativo de Barcelona, la sentencia de un Recurso interpuesto por D<sup>a</sup> Maria Cunillera Farués, desestimando la petición de esta Sra. y ratificando el acuerdo Municipal en materia de Contribuciones especiales de mejoras.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras  
Licencias para construcciones: A propuesta

de la Beneficencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Manuel Baró Montaña para la construcción de un edificio destinado a viviendas de Renta Limitada en la Calle Fontauella 4, debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 1.358'20 ptas.

A D. Francisco Rovira Pintauell para construir un edificio de planta baja y tres pisos en la Calle Ricouá, 5 m. de la Calle Garcia Norato, con la condición de que aunque la altura reguladora máxima permite únicamente la planta baja y dos pisos, (9'15 m.) considera que puede autorizarse la planta del piso tercero, teniendo en cuenta que en la misma calle existen varios edificios de las mismas características, y debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.559'80 Pesetas.

A D. Justo Morales Vela para cubrir 85 metros cuadrados de patio y destinarlos a almacén en la Avda. 28 de Enero, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 753'40 Pesetas.

Suprueves de los Servicios Básicos. - Seguidamente es leído y aprobado el siguiente Suprueve: "Visto el expediente que se tramita en virtud de instancia de "Estebanell y Pahisa S.A." en la que solicita la autorización Municipal pertinente para el tendido de un cable subterráneo de conducción de energía eléctrica a 5.000 voltios, de  $3 \times 70 \text{ mm}^2$  de sección desde la Estación transformadora e-



existente en la Calle Corró esquina a la de Ramón Lull, hasta una nueva estación transformadora que proyecta instalar en la Calle Agustina de Aragón, afectando su trazado a las Calles de Corró, Valencia, Avda. Generalísimo, Minetas y Agustina de Aragón, el Ingeniero Municipal que suscribe Informa: "Puede concederse la licencia que se solicita por ajustarse el Proyecto a las disposiciones legales vigentes y favorecer el suministro de energía eléctrica a un sector de nueva urbanización, debiendo efectuarse las obras respetando las canalizaciones existentes en los tramos afectados y realizarse la reposición de pavimentos, dando cuenta la Empresa peticionaria de la terminación de las obras y avisando previamente la puesta en servicio de la línea que será señalada con sus características en el plano a 1/500 del submelo de la Ciudad.

Informe de los Servicios Técnicos a instancia de Estebanell y Pahisa S.A.

Es leído el siguiente Informe del Sr. Ingeniero: "Visto el escrito de fecha 28 de Junio último, de la Delegación Provincial de Industria, en el que comunica a este Ayuntamiento que manifieste si el tendido de una línea de energía eléctrica de 5.000 voltios que "Estebanell y Pahisa S.A." desea construir para alimentación de la E.T. Valldeoriol cumple las Ordenanzas Municipales y Planes de Ordenación del Sector co-

resfandicte, el Ingeniero que suscribe Sufo-  
ma: "No es posible emitir Sufo-rene sobre lo  
que se solicita, ya que los unicos datos que  
han sido suministrados por la Delegación  
de Industria, se limitan a un plano a Es-  
cala 1/500 en el cual está dibujada la  
traza de una línea, sin especificar que tra-  
zo es aéreo ni cual es subterráneo, y ade-  
más no aparece situada dicha E.T. y por lo  
que se deduce del conocimiento de la existen-  
cia de la misma, falta el señalamiento  
de un tramo importante de tendido aéreo  
que ha de discurrir por Zona Urbana, en  
la cual será seguramente imprescindible  
que la canalización se efectúe por cable sub-  
terráneo. - Lo cual tengo el honor de in-  
formar a este Excmo. Ayuntamiento, pa-  
ra que resuelva según su superior criterio."  
Por su virtud, se acuerda desestimar la  
petición precedente, hasta que no sea fa-  
cilitada la documentación precisa.

### Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - A propuesta de la Excmo. de Al-  
caldia de Hacienda, es leida y aprobada una  
relación de facturas de importe 18.498'70 P.  
etas y comprensiva de los siguientes señores  
Caja de Ahorros 13.488'70 ptas.; personal Penen-  
tino 800; Depositario 4.210 pesetas.

### Servicios Delegados de Gobernación

Propuesta sobre horas extraordinarias trabajadas  
por el personal de la Brigada de recogida  
domiciliaria de Basuras. - A propuesta de  
la Excmo. de Alcaldia de Gobernación, se a-  
cuerda aprobar una relación de horas extraordi-



marías trabajadas por el personal de la Brigada de recogida domiciliaria de Basuras con arreglo al siguiente detalle; y correspondiente al mes de Octubre:

Juan Lopez	775'-	Plas.
Juan Pujadas	750'-	"
Manuel Martinez	775'-	"
Manuel Mateo	775'-	"
Fulgencio Liarte	775'-	"
Fernando Quiñones	775'-	"
Juan Navarro	750'-	"
Francisco Gonzalez	775'-	"
Alvaro Gómez	775'-	"
Angel Lopez	775'-	"
A. J. Navarro	775'-	"
Andrés Sanchez	775'-	"
Antonio Navarro	775'-	"
José Quintero	775'-	"
A. Pinto	775'-	"
Francisco León	775'-	"
Diego Liarte	775'-	"
<u>Total</u> .....	<u>13.125'-</u>	<u>Plas.</u>

Propuesta sobre horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero Municipal. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero Municipal, durante el pasado mes de Octubre, con arreglo al siguiente detalle:

José M <sup>o</sup> Ibañez Villanueva - Administrador	1.000'-	Pls.
Jaime Pineda Deu - Encargado nave	400'-	"
Jaime Antón Pastellá " "	400'-	"



Luis Compte Surroca - Bucargado caldera	2.000' - Pts.
Juan Perezuela Pané	400' "
Martin Quiré Coll 54h. a 25 pts.	<u>1.350' "</u>
<u>Total...</u>	<u>5.540' - Pts</u>

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Cementerio Municipal. — El propuesta de la misma Comisión se acuerda aprobar las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Cementerio Municipal, con arreglo al siguiente detalle:

Jaime Lopart 24h. a 30' - ptas.	720' - ptas.
Fco. Castaño 24h. a 30' - "	720' - "
Antonio Alamas 9h. a 30' - "	<u>270' - "</u>
<u>Total....</u>	<u>1.710' - Ptas.</u>

## Quezo y Preguntas

El Sr. Lobet manifiesta que el pasado día 4 tuvo lugar, satisfactoriamente, la inauguración del nuevo Instituto de Enseñanza Media, que las clases han empezado a desarrollarse con normalidad y que los problemas de que todavía adolece el edificio, se van solucionando, lenta pero satisfactoriamente.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veintitris horas de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe'.



*[Handwritten signature]*

El Secretario.

*[Handwritten signature]*

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Lobet Arnau

Es. de Alcalde

D. Julian Nualles Bassa

D. Ramón Valls Borau

D. Juan Sitjés Ballescà

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 14 de Noviembre de 1.968

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintuna horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnau y asisten los señores de Alcalde D. Julian Nualles Bassa, D. Ramón Valls Borau y D. Juan Sitjés, así como el Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa. El Sr. Lobet da legal y probada excusa de asistencia del Sr. Interventor de Alcalde D. Juan Grau fash el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.
- 3º Propuesta de la Alcaldía Servicios Delegados de Urbanización y Obras
- 4º Propuesta de licencias para construc-